



## Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLAMANTA (MADRID) EL DÍA 29 DE MAYO DE 2025

**ASISTENTES:**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. Mariano Núñez Muñoz

**CONCEJALES PRESENTES:**

**Grupo Municipal Partido Popular (P.P.):**

D. Rubén González Rojas,  
Dña. Patricia Solano Alonso y  
D<sup>a</sup> Esmeralda Peinado García

**Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.):**

D. Vicente Pascual Álvarez,  
D<sup>a</sup> Silvia García Pires  
D. Isidoro Andrés López y  
D. Bruno Jiménez Duque.

**Grupo Municipal VOX:**

Dña. Belén Otero Sáez  
D. Francisco Raúl Zurdo Dorado y  
D<sup>a</sup> Esther Rodríguez Alonso

**Secretaria Accidental:**

D<sup>a</sup> M. Luisa López Ribagorda

En Villamanta (Madrid), siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día veintinueve de mayo de dos mil veinticinco, se reúnen en el Salón de Sesiones del Centro Cívico Cultural “Antonio Simón Cuevas”, los señores y señoras que al margen se relacionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación, debidamente convocada para tratar los asuntos incluidos en el orden del día, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Mariano Núñez Muñoz, asistidos todos ellos del infrascrito Secretario que da fe del acto.

Abierta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos del día de autos por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasa a debatir el siguiente orden del día:



## Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

### PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 20 DE MARZO DE 2025.

El Sr. Alcalde pregunta a los miembros de la Corporación si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de marzo de 2025, enviada a los señores Concejales con anterioridad.

No se formula ninguna observación al respecto, por lo que su aprobación se somete a votación, siendo aprobada el acta por el voto unánime de los presentes.

### SEGUNDO: MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PSOE: MOSTRAR EL COMPROMISO DE ESTE MUNICIPIO CON LA VISIBILIDAD Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS LGTBI+ Y CON LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNICIPAL DE ORGULLO

A la vista de la Moción presentada con NRE. 1737 de fecha 19 de mayo de 2025, por parte de **D. VICENTE PASCUAL ÁLVAREZ, en representación del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Villamanta**, con objeto de su elevación al Pleno de la Corporación, para su debate, el Sr. Alcalde-Presidente, Don Mariano Núñez Muñoz, insta al Sr. Pascual para la lectura del contenido de la misma.

Seguidamente, el Sr. Concejel Portavoz del Grupo Municipal PSOE, D. Vicente Pascual Álvarez, procede a la lectura de dicha MOCIÓN presentada por su grupo, con el siguiente tenor literal:

*“ D. Vicente Pascual Álvarez, en representación del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Villamanta, al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, eleva al Pleno del Ayuntamiento para su debate la siguiente Moción:*

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

*Pasados 56 años de los disturbios de Stonewall, en Nueva York, que dieron lugar a la celebración reivindicativa del Orgullo cada 28 de junio, nos hallamos ante un momento histórico en el que el riesgo de retroceso en derechos es real y, de hecho, se está produciendo en numerosos países.*

*Según ILGA «un tercio del mundo sigue criminalizando los actos sexuales consensuales entre personas del mismo sexo»; existen estados que aplican la pena de muerte a las personas LGTBI+, aplican «terapias de conversión», limitan la libertad de expresión y de asociación, elaboran legislación restrictiva, etc. En*



---

## Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

*definitiva, la persecución a la población LGTBI+ sigue vigente en muchos lugares del mundo.*

*España se ha convertido en un referente de la lucha y el progreso de los derechos de las personas LGTBI+ desde la recuperación de la democracia. Ya en 1977 se celebró en Barcelona la primera manifestación del Orgullo, a cuya convocatoria se sumaron un año más tarde Madrid, Bilbao y Sevilla. En 1979 se despenalizó la homosexualidad y en 1995 se eliminó del Código Penal la peligrosidad social. En 2005, hace justo 20 años, se logró el gran hito de la aprobación del matrimonio igualitario junto a la regulación de la adopción para parejas del mismo sexo. Más recientemente, en 2022, se ha aprobado la Ley Zerolo, que ataca la raíz de todo tipo de discriminación, y en 2023 la Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI+ que incluye la prohibición de las terapias de conversión.*

*El Tribunal Supremo ya ha dejado claro que la bandera arcoíris puede ondear en los edificios oficiales porque no es «un símbolo de identificación partidista» ni «propugna ningún tipo de enfrentamiento».*

*La ciudadanía madrileña ( y la de Villamanta -añade al leer, aunque no consta en el texto inicial) es plenamente respetuosa con la diversidad y tiene en la conmemoración del Orgullo uno de sus mayores eventos reivindicativos. Tanto la región como la ciudad de Madrid acogen cada año a millones de personas que se manifiestan en sus calles y que reclaman seguir avanzando en derechos y libertades, así como el fin de la discriminación y la violencia hacia la población LGTBI+.*

*Si compartimos la máxima expresada por el presidente Zapatero de que «una sociedad decente es aquella que no humilla a sus miembros», no podemos más que oponernos a los discursos de odio y a quienes los promueven por acción u omisión.*

*El contexto internacional, así como las señales de retroceso que percibimos en España, nos obliga a ser más firmes que nunca ante cualquier intento de vuelta atrás que se pretendan acometer contra las personas LGTBI+.*

*La diversidad es un pilar de nuestra democracia, un elemento vertebrador de la libertad, la igualdad y la justicia social y una seña de identidad de nuestro país.*

*Porque los derechos humanos no pueden ser jamás objeto de discusión, el Grupo Municipal Socialista presenta para su debate y aprobación en el PLENO del Ayuntamiento de VILLAMANTA los siguientes*



## Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

### ACUERDOS:

*Instar al Gobierno del Ayuntamiento de VILLAMANTA a:*

- *Mostrar el compromiso de este municipio con la visibilidad y defensa de los derechos humanos de las personas LGTBI+ y con la conmemoración del Día Internacional del Orgullo.*
- *En virtud del punto anterior, programar actividades específicas de celebración del Orgullo y contra la LGTBIfobia y los discursos de odio, involucrando a toda la ciudadanía del municipio.*
- Hacer ondear la verdadera arcoíris en el balcón de este Ayuntamiento. ""*

**En Villamanta , a 14 de mayo de 2025**

**D. Vicente Pascual Álvarez**

**Portavoz Grupo Municipal PSOE Villamanta.""**

A continuación el Sr. Alcalde y portavoz del Grupo Municipal PP, D. **Mariano Núñez Muñoz**, interviene para explicar a este respecto, lo siguiente:

- El Grupo Municipal PP, considera que toda persona debe sentirse orgullosa de cómo se siente, todos los días, no sólo unos días señalados al año.
- En cuanto al tema de las banderas, consideramos que, en los edificios oficiales, sólo deben ondear las banderas oficiales. Por todo ello, señala D. Mariano Núñez, el grupo municipal PP, votará en contra a la moción presentada.

Seguidamente interviene D<sup>a</sup> **Belén Otero Sáez**, portavoz del Grupo Municipal VOX, explicando que su grupo entiende que, con la moción presentada, se defienden unos derechos totalmente legítimos, por supuesto, pero, desde el grupo PSOE, a nivel nacional, se ha intentado derogar otros derechos, como puede ser el "Día del Padre" y demás. Por ello, no estamos a favor de que se coloque la bandera del " orgullo" , dice la Sra. Otero, en absoluto estamos en contra del colectivo que representa, pero, al igual que ha señalado el Sr. Alcalde, consideramos que en el Ayuntamiento no debe ondear una bandera que no sea oficial.

**D. Vicente Pascual Álvarez**, portavoz del grupo municipal PSOE, respondiendo a las intervenciones anteriores señala:

- La bandera se ha colocado en otras ocasiones y nunca ha supuesto ningún problema para los ciudadanos de Villamanta, al contrario, es un símbolo en el avance de la libertad de los ciudadanos.



## Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

- El voto en contra del equipo PP y del grupo VOX, supone un rechazo a la diversidad de los derechos de las personas integrantes del colectivo LGTBI, consideramos desde el grupo PSOE, que es un enorme error.
- Recomienda el Sr. Pascual a los miembros del Pleno, la lectura de la Sentencia del TS que avala la colocación de estas banderas y dice, además, textualmente: *““ Como un símbolo del reconocimiento y respecto a esos derechos”“*. No se trata pues de ningún confrontamiento con ningún otro derecho, ya que los derechos no confrontan entre sí, es decir, los derechos son siempre a más, nunca a menos.
- Con esta negativa, en definitiva, lo que se busca es volver al pasado, llevar a las personas LGTBI de nuevo al armario e invisibilizarlas, volver a generar rechazo hacia este colectivo y recortar sus derechos.
- Me gustaría además, dice el Sr. Pascual al resto de integrantes del Pleno de la Corporación, leerlos una frase: *““ No se puede acabar con ningún símbolo que sea sinónimo de diversidad, ni se puede borrar una lucha que ha sido imprescindible para entender el país que somos hoy”“* Esto es una declaración de Jaime de los Santos, Secretario de Cultura y portavoz de igualdad del Grupo Popular y actual diputado.
- Hasta la Iglesia ha reconocido, por primera vez las siglas LGTBI en un texto oficial del propio Papa, dice D. Vicente Pascual, que quiere también recordar una frase del teólogo Jaroslav Pelikan, que dice: *““ La tradición es la fe viva de los muertos, el tradicionalismo es la fe muerta de los vivos”“*, es decir, una cosa es la tradición y otra diferente es el tradicionalismo. Considera el Sr. Pascual que, el resto de grupos políticos, esto es PP y VOX, están cayendo en el tradicionalismo y no en la tradición.

**Interviene a continuación el Sr. Alcalde, D. Mariano Núñez Muñoz, portavoz del grupo municipal PP, reiterando lo dicho anteriormente:**

1. Está de acuerdo en que se ponga la bandera en otros Ayuntamientos, y si otros años se ha puesto en este municipio, no ha sido siendo yo el responsable, indica D. Mariano Núñez. Considera el Sr. Alcalde que aquí sólo deben ondear las banderas oficiales.
2. El Sr Alcalde señala que a su parecer, existe cierta manipulación con este asunto por parte de la izquierda, ya que nadie quiere que vuelvan al armario las personas del colectivo LGTBI. Se trata, por parte de la izquierda política, de sacar rendimiento político al asunto y pregunta: Quiere el grupo socialista que se redacte una carta y seguro que la firmamos todos, para enviarla a la embajada de Irán, diciendo que estamos en contra de que sean asesinados las personas homosexuales,¿? la firmamos y la mandamos.



## Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

Continúa con su intervención el Sr. Alcalde, señalando que aquí en España, considera que no es necesario, porque se respeta a todo el mundo y la mejor manera de respetarle, es no darle esa visibilidad tan especial, que no sé a qué viene.

Manifiesta D. Mariano Núñez, que él, siendo heterosexual, no se le ocurre pedir que se haga una semana de actos heterosexuales, porque cada uno se siente como es y debe estar orgulloso de ser así y de esta forma se le debe respetar.

D. Mariano Núñez, señala nuevamente que la izquierda política lleva mucho tiempo intentando sacar rédito político de lo que le interesa, porque antes a lo mejor no le interesaba y alguna persona de la izquierda que actualmente parece que está endiosado, decía claramente: *“Que había que acabar con los homosexuales porque era una perversión burguesa”*. Hoy en día la situación parece que ha cambiado porque a lo mejor la izquierda obtiene rédito político de eso, y ha cambiado de punto de vista.

Reitera el Sr. Alcalde su idea de que cada uno debe sentirse orgulloso de lo que es, todos los días, no ocultarlo, pero no una semana al año y salir a manifestarlo, circunstancia que no entiendo. Por ello vamos a votar en contra la propuesta del Grupo PSOE. En cuanto a la bandera, vuelve a decir el Sr. Alcalde, sólo deben ondear las banderas oficiales, en los edificios oficiales.

**D. Vicente Pascual Álvarez, (PSOE)**, interviene para reiterar que la bandera LGTBI se ha puesto en años anteriores y a nadie la ha parecido mal, por tanto, se trata de un cambio de criterio, a lo que responde el Sr. Núñez Muñoz, que tenemos un gobierno municipal diferente. Entiende el Sr. Pascual Álvarez que este Ayuntamiento pretende no dar la visibilidad que se debe de dar al asunto, quedando clara la postura de cada uno de los integrantes del Pleno de la Corporación., a lo que responde D. Mariano Núñez que si se quiere defender los derechos del colectivo LGTBI, podemos redactar la carta que mencionaba anteriormente para dirigirla a la embajada de Irán, seguro que la firmamos todos. A lo que responde el Sr. Pascual que, antes de la embajada de Irán, lo que tenemos que defender son los derechos LGTBI en España, considerando el Sr. Alcalde, que en España están defendidos. Se produce un pequeño debate a este respecto por parte del Sr. Alcalde y el portavoz del PSOE, concluyendo el Sr. Alcalde que debe respetarse el colectivo LGTBI todos los días del año y que ondearán las banderas reglamentarias en los lugares oficiales, mientras sea responsabilidad suya.

**D<sup>a</sup> Belén Otero Sáez, Concejal portavoz del Grupo Municipal VOX**, interviene, en respuesta a lo señalado por el portavoz del Grupo PSOE, en cuanto a que el Grupo VOX está en contra de los derechos del colectivo LGTBI, para dejar claro que es absolutamente falso, es decir, el grupo VOX no tiene nada en contra, en absoluto con el repetido colectivo. La Sra. Otero, hablando en su propio nombre, señala que, en su opinión, tanto el día del orgullo gay, como el día de la mujer, considera que hacen más daño que ayuda, no estando de acuerdo con ninguno de estos días. Y el día del orgullo gay, la izquierda política lo que hace es dinamitar y



## Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

quitarnos en día del padre,... El día del padre no lo ha quitado nadie, responde el Sr. Pascual Álvarez.

Al hilo de este debate, **interviene D<sup>a</sup> Esther Rodríguez Alonso, Concejala del Grupo VOX**, explicando que su voto será negativo ya que entiende que en el ámbito de Villamanta, se considera a todas las personas iguales a nosotros, porque realmente lo son, cada uno vive su sexualidad como considera y se les debe respetar, por eso, no cree necesario que exista un día específico para este fin, ni aquí en el municipio ni en ningún otro sitio donde se respete la homosexualidad como se viene haciendo en Villamanta, en Madrid y en España.

D. Vicente Pascual (PSOE), discrepa con lo expuesto por la Sra. Rodríguez, indicando que quien debe decir si se les respeta o no, es el propio colectivo LGTBI y ellos son los que precisamente, creen que no es así. Tanto es así, que en los entornos rurales es donde más hay que hacer hincapié en proteger a estas personas porque no es cierto que vivan como los demás, reciben insultos, etc. Y además son ellos mismos los que reclaman este tipo de visibilidad y reconocimiento, pero bueno, podemos proceder a la votación, concluye el Sr. Pascual.

Finalizado el debate, se somete el asunto a la votación por parte de los miembros del Pleno de la Corporación, que arroja el siguiente resultado:

- **7 votos en contra, cuatro de los Sres. Concejales que integran el Grupo Municipal PP y tres votos del Grupo Municipal VOX. y**
- **4 votos a favor de los Sres. Concejales integrantes del Grupo Municipal PSOE.**

**Por lo tanto, queda rechazada la MOCIÓN presentada por el grupo PSOE.**

### **TERCERO: TOMA DE CONOCIMIENTO DE LAS ÚLTIMAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.**

Por parte del Sr. Alcalde se indica a los miembros de la Corporación si tienen que formular alguna observación a la relación de Decretos de la alcaldía, remitida junto con la citación al pleno y que a continuación se transcribe literalmente:

175	18/03/20285	INICIO EXPEDIENTE ADJUDICACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL
176	18/03/2025	APROBACIÓN PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADJUDICACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL
177	18/03/2025	RETIRADA VEHÍCULO ABANDONADO, RESIDUOS SOLIDO, POR POLICIA MUNICIPAL
178	19/03/2025	APROBACIÓN SOLICITUD AYUDAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN COMERCIAL Y FERIA
179	20/03/2025	APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN INVERSIONES ENCAMINADAS A INCREMENTAR SU CAPACIDAD RESIDENCIAL
180	20/03/2025	ADJUDICACION PASTOS DEHESA ABAJO A JUAN ANTONIO GARCIA CARRILLO



## Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

181	21/03/2025	SOLICITUD DEVOLUCIÓN NÓMINA 02-2025 A Mª GEMA CEDIEL VISIER POR AGOTAMIENTO 545 DÍAS IT
182	21/03/2025	ADJUDICACIÓN QUIIOSCO BAR DE LA PISCINA MUNICIPAL A SONIA BERMEJO
183	21/03/2025	DECRETO APROBACION CARGO DE LIQUIDACIONES DE PLUSVALIA
184	24/03/2024	ANULACION EXPEDIENTE DR.13-2025 DE ANA M. MARTIN GARCIA ARISTA Y DEVOLUCIÓN TASAS
185	24/03/2024	DECRETO APLICACIÓN SENTENCIA MARIA DEL MAR GARCIA GARRIDO
186	24/03/2025	APROBACION DE FACTURAS EXTRAJUDICIAL DE AÑOS 2024
187	25/03/2025	GRATIFICACIÓN EN NÓMINA A POLICIAS LOCALES FEBRERO-2025
188	26/03/2025	APROBACION DE FACTURAS VARIAS RELACION 1184
189	25/03/2025	PAGO ACTUALIZACIONES LIQUIDACIONES SEGURIDAD SOCIAL
190	25/03/2025	ADJUDICACION CONTRATO MENOR SERVICIO FORMACION DESEMPLEADOS
191	25/03/2025	ADJUDICACION CONTRATO OBRAS ARREGLO CAMINOS
192	25/03/2025	ADJUDICACIÓN CONTRATO OBRAS EMBELLECIMIENTO PLAZA
193	25/03/2025	REQUERIMIENTO SUBSANACION EXP. CAMBIO TITULAR L. ACTIVIDAD FARMACIA
194	25/03/2025	REQUERIMIENTO SUBSANACION EXP. CAMBIO TITULAR L. ACTIVIDAD DE GARAJE EN SUPERFICIE
195	26/03/2025	FRACCIONAMIENTO CARLOS MARIA SANCHEZ SANCHEZ
196	26/03/2025	APROBACION DE FACTURAS DE IBERDROLA RELACION 1188
197	26/03/2025	GRATIFICACIÓN EN NÓMINA A ARQUITECTO MUNICIPAL MES DE MARZO-2025
198	26/03/2025	DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS MARIA JOSE FONDON PALACIOS
199	26/03/2025	PAGO DE ASISTENCIA A PLENOS CONCEJALES 20/1/2025 Y 20/03/2025
200	26/03/2025	GRATIFICACIÓN NÓMINA OPERARIOS MUNICIPALES POR GUARDIAS. MARZO-2025
201	26/03/2025	HORAS EXTRAS EN NÓMINA A OPERARIOS MUNICIPALES
202	26/03/2025	GRATIFICACIÓN EN NÓMINA MARZO-2025 A ASCENSIÓN RODRÍGUEZ
203	26/03/2025	HORAS EXTRAS ASCENSIÓN RODRÍGUEZ ARROYO MARZO-2025
204	26/03/2025	GRATIFICACIÓN EN NÓMINA A Mª LUISA LÓPEZ RIBAGORDA MARZO-2025
205	26/03/2025	GASTOS Suntuarios AÑO 2025
206	27/03/2025	ADJUDICACION DEFINITIVA CTO ARREGLO CAMINO VALDEPANES Y VALDEMANTO A PROJECT, SL
207	28/03/2025	COMPENSACIÓN IBI URB.25 CON PAGAS EXTRAS DE YOANA CLAUDIO HERND.
208	28/03/2025	APROBACION CARGO ARRENDAMIENTOS URBANOS ABRIL 2025
209	31/03/2025	DENEGACIÓN SOLICITUD INCREMENTO SALARIAL EDUCADORA INFANTIL- ANA CRISTINA PÉREZ
210	31/03/2025	DENEGACIÓN SOLICITUD INCREMENTO SALARIAL EDUCADORA INFANTIL- VERÓNICA IBIAS
211	31/03/2025	TASA CHURRERIA MESES DE ENERO Y FEBRERO 2025
212	31/03/2025	TASA CHURRERIA DEL MES DE MARZO DE 2025
213	31/03/2025	PAGO DE FACTURA FEDERACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIO DE POR ERROR DE PAGO
214	31/03/2025	REINTEGRO INTERESES DE DEMORA PROGRAMA EMPLEO ACTIVACIÓN PROFESIONAL APC/0103/2023



## Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

215	31/03/2025	CONCESIÓN LICENCIA DR-12/25 A MANUELA CORTES SÁNCHEZ
216	02/04/2025	CONCESIÓN LICENCIA MN-03/25 A T.T.FORESTALES DOMINGUEZ, SL
217	01/04/2025	APROBACIÓN PADRÓN CUOTAS C.N. ABRIL-2025
218	02/04/2025	ADJUDICACION CONTRATO MENOR ACTUACIONES MUSICALES 22 Y 23 DE MAYO PACME ESPECTACULOS
219	02/04/2025	ADJUDICACION CONTRATO MENOR ACTUACIÓN MUSICAL 24-05-25 A GEYSER
220	02/04/2025	ADJUDICACION DEFINITIVA CONTRATO OBRAS EMBELLECIMIENTO PLAZA REY JUAN CARLOS
221	02/04/2025	TASA CESION DE COLUMBARIOS DE GLORIA ESTHER GARCIA FONSECA
222	02/04/2025	FRACCIONAMIENTO GLEN METIVIER
223	02/04/2025	CONCESIÓN LICENCIA DR-14/25 A ELENA LAZARO LAGOS
224	02/04/2025	CONCESIÓN CAMBIO TITULAR L. ACTIVIDAD GARAJE A FAVOR DE BLANCA GARCIA LOPEZ
225	02/04/2025	DECRETO DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS CONSUELO LOPEZ SEGURA
226	02/04/2025	DECRETO DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS ESTEVEZ DEL SARRO FRANCISCO RICARDO
227	02/04/2025	ANIULACIÓN EXPEDIENTE LICENCIA OBRAS DR-139/24 DE JONATAN ARROYO PEREA
228	08/04/2025	REQUERIMIENTO DOCUMENTACION L.OBRAS MY-03/24 A D. ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ ROSA
229	04/04/2025	RECONOCIMIENTO SÉPTIMO TRIENIO SUSANA IBÁÑEZ SERRANO
230	04/04/2025	REQUERIMIENTO SUBSANACION LICENCIA DR-07/25 DE JOSE LUIS BLANCO MATEO MATEO
231	04/04/2025	CONCESIÓN LICENCIA OBRAS DR-17/25 A RICARDO LÓPEZ VÁZQUEZ
232	10/04/2025	AUTORIZACIÓN DEVOLUCIÓN FIANZAS A HOSPITALES Y CENTROS CASA VERDE HORAS EXTRAS EN NÓMINA A EDUCADOR INFANTIL- ANA
233	07/04/2025	CRISTINA PÉREZ LAPIQUE ABRIL-2025
234	07/04/2025	RECONOCIMIENTO SEGUNDO TRIENIO JOSE LUIS ZAPATERO DE LOS SANTOS
235	07/04/2025	APROBACION Y PAGO NOMINAS MES DE MARZO/25 Y S. SOCIALES
236	17/04/2025	AUTORIZACIÓN INICIO OBRAS MY-03/24 A D. ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ ROSA
237	09/04/2025	RECURSO ELIZABETH CARMONA MORENO
238	11/04/2025	APROBACIÓN SOLICITUD AYUDAS A MUNICIPIOS AFECTADOS POR LAS LLUVIAS PRODUCIDAS DURANTE MARZO-2025
239	11/04/2025	APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN EN ESPECIE, ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES
240	11/04/2025	RECURSO GARCIA SERRANO CONCEPCION
241	14/04/2025	APROBACION DE FACTURAS RELACION 1193 CANAL DE ISABEL II
242	16/04/2025	ADJUDICACION CONTRATO SERVICIOS SEGURIDAD PRIVADA EN FIESTAS MAYO A SECURITY DOGS
243	16/04/2025	APROBACION DE FACTURAS VARIAS RELACION 1194
244	16/04/2025	APROBACION DE FACTURAS DE IBERDROLA REALCION 1195
245	16/04/2025	CONCESIÓN LICENCIA OBRAS DR-18/25 Y CORTE DE CALLE A GABRIEL HERNANDEZ OEO
246	16/04/2025	CONCESIÓN LICENCIA OBRAS DR-19/25 A CARLOS SÁNCHEZ PAZ
247	16/04/2025	REQUERIMIENTO SUBSANACION LICENCIA MN-04-25 CP EL RINCON DE VILLAMANTA



## Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

248	16/04/2025	TASA DE CHURRERIA DEL MES DE ABRIL A AGOSTO DE 2025
249	17/04/2025	CONCESIÓN LICENCIA OBRAS DR-16/25 A D. JESÚS OTERO SAEZ
250	17/04/2025	CONCESION LICENCIA OBRAS DR-20/25 A CRISTIAN RAUL LESE
251	17/04/2025	CONCESION LICENCIA OBRAS DR-21/25 A NURIA ROMERO SAEZ
252	17/04/2025	CONCESION LICENCIA OBRAS DR-22/25 A IDE REDES ELECTRICAS
253	17/04/2025	CONCESION LICENCIA OBRAS DR-23-/25 Y CONTENEDOR A CRISTIAN RAUL LESE
254	21/04/2025	APROBACIÓN PROGRAMA ACTIVACIÓN PROFESIONAL DESPOBLAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS RURALES
255	22/04/2025	DECLARACION INEFICACIA DECLARCIÓN RESPONSABLE ACTIVIDAD VENTA PAN DE JOAQUIN IBORRA
256	23/04/2025	FRACCIONAMIENTO VISITACION SANCHEZ MUÑOZ
257	23/04/2024	ADJUDICACIÓN PROVISIONAL A COVAMA ELÉCTRICA, SLU SUMINISTRO FAROLES Y LUMINARIAS ALUMBRADO P.
258	23/04/2025	ADJUDICACION A PIROTECNIA DEL MEDITERRANEO, RAMILLETE PIROTÉCNICO CENA PEÑAS
259	23/04/2025	CONCESIÓN LICENCIA OBRAS DR-24-25 A SAMUEL OLIVEIRA RECONSTRUCCION VALLA DANA
260	23/04/2025	GRATIFICACIÓN EN NÓMINA A POLICIAS LOCALES ABRIL-2025
261	23/04/2025	CONCESIÓN LICENCIA OBRAS DR-25-25 A ELISABETH TRUJILLO VILCHEZ
262	23/04/2025	FACTURAS DE ANTICIPO DE CONCEJALIA DE EDUCACION RELACION 1198
263	23/04/2025	REQUERIMIENTO SUBSANACION LICENCIA OBRAS DR-26-25 A JORGE ALBERTO VELA OCAMPO
264	23/04/2025	REQUERIMIENTO SUBSANACION LICENCIA OBRAS DR-07-25 A JOSE LUIS BLANCO MATEO
265	23/04/2025	APROBACIÓN CARGO ARRENDAMIENTOS URBANOS MAYO 2025
266	24/04/2025	APROBACIÓN PROGRAMA ACTIVACIÓN PROFESIONAL
267	25/04/2025	AUTORIZACIÓN RODAJE CINEMATOGRAFICO A DY DRINKER, SL 02-06-2025 EN RECINTO FERIAAL
268	28/04/2025	CONCESIÓN LICENCIA OBRAS MY-02-25 A D. ANDRÉS MARTÍN ESPUELA
269	28/04/2025	CONCESIÓN LICENCIA OBRAS DR-27-25 A SONIA BERMEJO DEL PRADO
270	28/04/2025	CARGO MULTAS
271	28/04/2025	CARGO MULTAS
272	29/04/2025	CARGO MULTAS
273	28/04/2025	CONCESIÓN LICENCIA OBRAS DR-28-25 A JAVIER GIL RUIZ
274	28/04/2025	CONCESION LICENCIA OBRAS DR-29-25 A CP. AVENIDA LIBERTAD 6 D. ALFONSO RAMOS GOMEZ
275	28/04/2025	GRATIFICACIÓN NÓMINA OPERARIOS MUNICIPALES POR GUARDIAS. ABRIL-2025
276	29/04/2025	HORAS EXTRAS EN NÓMINA A OPERARIOS MUNICIPALES. ABRIL-2025
277	28/04/2025	GRATIFICACIÓN EN NÓMINA ABRIL-2025 A ASCENSIÓN RODRÍGUEZ
278	28/04/2025	HORAS EXTRAS ASCENSIÓN RODRÍGUEZ ARROYO ABRIL-2025
279	29/04/2025	GRATIFICACIÓN EN NÓMINA A Mª LUISA LÓPEZ RIBAGORDA ABRIL-2025
280	28/04/2025	GRATIFICACIÓN EN NÓMINA A ARQUITECTO MUNICIPAL MES DE ABRIL-2025



## Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

281	28/04/2025	TASA DE CEMENTERIO NICHOS 2 MODULO 5 LUIS MARTIN HERRANZ
282	29/04/2025	RESOLUCIÓN DESESTIMACIÓN RECURSO MULTA TRAFICO AZDINE
283	29/04/2025	RESOLUCIÓN DESESTIMACIÓN RECURSO MULTA TRAFICO AIDA
284	30/04/2025	CONCESIÓN CAMBIO TITULAR L. ACTIVIDAD FARMACIA DE CARLOS FERNANDEZ PEINADO BESTARD
285	30/04/2025	REINTEGRO PROGRAMA ACTIVACIÓN PROFESIONAL DESPOBLAMIENTO M.R. 2024
286	30/04/2025	AUTORIZACIÓN CORTE DE CALLE POR MUDANZA A Dª MILA DAY
287	05/05/2025	ESTIMACIÓN PARCIAL RECURSO DE REPOSICIÓN DEL CANAL DE ISABEL II
288	30/04/2025	BONIFICACION IVTM POR 25 AÑOS LUIS RECIO ROMO
289	30/04/2025	BONIFICACION IVTM POR 25 AÑOS JESUS SANCHEZ SERRANO
290	30/04/2025	BONIFICACION IVTM POR 25 AÑOS JESUS SANCHEZ SERRANO
291	04/05/2025	APROBACION DE FACTURA DE GRUPO DE BLAS RECUPERACIONES S.L. RELACION 1199
292	04/05/2025	APROBACIÓN PADRÓN CUOTAS C.N. MAYO-2025
293	05/05/2025	CONCESIÓN LICENCIA DR-32-25 A JOSE IGNACIO LOZANO FRESNO PARA REBAJE ACER CALLE DR. CARRASCO ORTIZ
294	05/05/2025	CONCESIÓN LICENCIA DR-30-25 A CLARA BARRIO MARTINEZ
295	05/05/2025	CONCESIÓN LICENCIA DR-31-25 A DANIELA SAN MARTINO ABALO
296	04/05/2025	TARJETA DE ESATACIONAMIENTO DE JUAN MUIÑOZ HERNANDEZ
297	07/05/2025	REQUERIMIENTO SUBSANACION LICENCIA DR-33/25 DE JUAN ANTONIO ORTEGA MALMIERCA
298	07/05/2025	CONCESIÓN LICENCIA OBRAS DR-26-25 A JORGE ALBERTO VELA OCAMPO
299	07/05/2025	REQUERIMIENTO SUBSANACION LICENCIA 1ª OCUPACIÓN DE CRISTINA FERNANDEZ LUENGO
300	07/05/2025	APROBACION CARGO LIQUIDACIONES BASURA
301	08/05/2025	EXENCION IVTM VEHICULO JULIO MORENO PASCUAL
302	08/05/2025	BONIFICACION IVTM VEHICULO LUIS RECIO ROMO
303	08/05/2025	ESTIMACIÓN RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DAÑOS VEHÍCULO A.SALOME CUESTA DE LOS RÍOS FERNÁNDEZ
304	09/05/2025	ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR SERVICIOS NOVILLEROS FIESTAS PATRONALES
305	09/05/2025	CONCESIÓN LICENCIA DR-34/25 YOLANDA QUINTAS ARANDA PARA INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA
306	09/05/2025	CONESIÓN LICENCIA DR-35/25 A MARIANO RIVERO HAEDO PARA CONEXIÓN AGUA POTABLE
307	09/05/2025	AUTORIZACIÓN DEVOLUCIÓN FIANZA ACS OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, SA DR-24-23
308	12/05/2025	DECRETO APROBACION CARGO DE LIQUIDACIONES DE PLUSVALIA
309	14/05/2025	ADJUDICACION CONTRATO SUMINISTRO GANADO BRAVO FIESTAS A JOSÉ ESCOLAR GIL
310	19/05/2025	APROBACIÓN PROGRAMA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL- CPC
311	21/05/2025	ADJUDICACIÓN CONTRATO SUMINISTRO GANADO BRAVO DÍA 24 DE MAYO A AGROVAQUERO, SL
312	14/05/2025	DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS CRISTOBAL BARDERA SANCHEZ
313	14/05/2025	BONIFICACION IVTM POR 25 AÑOS JOSE ANTONIO ALVAREZ NOVOA



## Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

314	14/05/2025	BONIFICACION IVTM POR 25 AÑOS MARIA ISABEL NOVOA CANTERO
315	14/05/2025	EXENCION IVTM VEHICULO FERNANDO LOPEZ GARCIA
316	15/05/2025	CARGO MULTAS
317	15/05/2025	CARGO MULTAS
318	15/05/2025	ANTICIPO DE CAJA DE CONCEJALIA DE EDUCACION PATRICIA SOLANO
319	16/05/2025	BONIFICACION IVTM VEHICULO LUIS RECIO ROMO
320	16/05/2025	EXENCION IVTM VEHICULO AGRICOLA FRANCISCO JOSE ZAMORANO LOPEZ
321	16/02/2025	AUTORIZACIÓN DEVOLUCIÓN FIANZA A CLARA BARRIOS MARTINEZ
322	16/05/2025	CONCESIÓN LICENCIA DR-33/25 A JUAN ANTONIO ORTEGA MALMIERCA
323	16/05/2025	CONCESIÓN LICENCIA 1ª OCUPACIÓN A CRISTINA FERNANDEZ LUENGO
324	16/05/2025	2º ANTICIPO DE CASITA DE NIÑOS
325	16/05/2025	CONCESIÓN LICENCIA DR-36/25 A ISABEL PALOMINO GÓMEZ
326	19/05/2025	REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN LICENCIA OBRAS DR. 37/25 DE ROCIO MEDRANO DIA
327	19/05/2025	APROBACION DE FACTURAS VARIAS RELACION 1206
328	26/05/2025	APROBACION DE FACTURAS DE IBERDROLA RELACION 1207
329	20/05/2025	GRATIFICACION A REINA Y MISTER DE LAS FIESTAS
330	20/05/2025	ORDENACIÓN INGRESO APORTACIÓN AYTO. ACTUACIÓN PIR "REMODELACIÓN DE LA AVDA. DE LA LIBERTAD DEL T.M.VILLAMANTA"
331	20/05/2025	APROBACIÓN ACTUACIÓN PUNTO DE RECEPCIÓN DE VISITANTES
332	20/05/2025	LIQUIDACIÓN CONSUMO ENERGIA CUP ES0021000005734993YD C/ DOCTOR CARRASCO ORTIZ, 10 PROX BAJO 1
333	21/05/2025	PAGO CONCURSO DOMA VAQUERA
334	21/05/2025	BONIFICACION IVTM VEHICULO RODRIGUEZ ALONSO MARIA BELEN
335	22/05/2025	CONCESIÓN LICENCIA DR-77/23 PARA ARREGLOS DAÑOS DANA A EDUARDO PAZOS I
336	22/05/2025	INICIO EXPEDIENTE ADJUDICACIÓN ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS PUNTOS LIMPIOS DE PROXIMIDAD
337	22/05/2025	PAGO TASA AUTORIZACIÓN EJECUCIÓN OBRAS EN DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO. CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
338	22/05/2025	APROBACIÓN INICIO EXPEDIENTE ADJUDICACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL, PISTAS DE TENIS Y PÁDEL
339	22/05/2025	APROBACIÓN PLIEGOS DE CLAUSULAS ADJUDICACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL, PISTAS DE TENIS Y PÁDEL
340	22/05/2025	APROBACIÓN PROGRAMA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL- CPC
341	22/05/2025	APROBACIÓN PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADJUDICACIÓN CONTRATO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS PUNTOS LIMPIOS DE PROXIM
342	26/05/2025	CONVOCATORIA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE 29-05-2025

**INTERVIENE D. VICENTE PASCUAL ÁLVAREZ, portavoz del Grupo Municipal PSOE y solicita información para aclarar algunas dudas sobre los Decretos incluidos en la relación anterior. En concreto los siguientes:**



## Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

- 1. Decreto relativo a GASTOS SUNTUARIOS AÑO 2025, no sabe a qué se refiere, qué gastos son ¿?** Responde la Secretaria accidental, conforme indica el Sr. Alcalde-Presidente y con la venia del mismo, explicando que se trata de una cuota anual que pagan los cotos de caza, en base a la Ordenanza Municipal aplicable al efecto, que se encuentra en la página web del ayuntamiento, por si tiene interés en consultarla. Se liquida de acuerdo con las hectáreas de extensión de cada coto.
- 2. DECRETO ADJUDICACIÓN OBRA CONTRATO CAMINOS Y ADJUDICACIÓN OBRAS EMBELLECIMIENTO DE LA PLAZA.** Pregunta el Sr. Pascual Álvarez, si estos proyectos van con subvención o costeados por el propio Ayuntamiento.? Responde el Sr Alcalde que son subvencionados ambos. D. Vicente Álvarez indica que solicitará por registro una mayor aclaración de los proyectos, porque ha mirado en la web los importes, pero no tiene claro en qué consiste cada obra. Responde el Sr. Alcalde que los caminos arreglados son el primero a la derecha que sale de la Carretera de Métrida (Valdepanes) y Camino de Valmojado. D. Vicente Pascual, aclara si el último camino es el que estaba destrozado que llega a la zona de huertas, a lo que responde el Sr. Alcalde que el camino que dice el Sr. Pascual que va a las huertas (Zona de Las Aguas) se arreglará con una subvención que está concedida y se comenzará en breve. Ha habido una subvención de 125.000 euros, explica el Sr. Alcalde, la mayoría se utilizará para este camino que está muy mal, pero TRAGSA ha hecho una limpieza del arroyo de Valdeyeso por encargo de Confederación Hidrográfica del Tajo y ayer precisamente, estuve con el vigilante.
- 3. ADJUDICACIÓN PROVISIONAL A COVAMA ELECTRICA, SUMINISTRO DE FAROLES Y LUMINARIAS.** Eso también va con subvención, pregunta el Sr. Pascual Álvarez ¿? Responde el Sr. Alcalde que es un proyecto incluido en el programa PIR. Se trata de un cambio del alumbrado a luminarias LED.
- 4. INICIO EXPEDIENTE DE ADJUDICACIÓN PUNTOS LIMPIOS.** Este proyecto también va con subvención, pregunta D. Vicente Pascual. En este proyecto, responde el Sr. Alcalde, una parte está subvencionado y otra parte a cargo del Ayuntamiento. D. Vicente Pascual comenta que pedirá detalle al respecto.

El Pleno de la Corporación queda enterado del contenido de los Decretos dictados por la Alcaldía, desde el último Pleno Ordinario.



## Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

### CUARTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

➤ INTERVIENE en primer lugar D. VICENTE PASCUAL ÁLVAREZ, portavoz del Grupo Municipal PSOE

1. INSISTE EN SOLICITAR LAS CUENTAS DE LA FERIA DEL CABALLO, EQUS DEL AÑO 2024, D. Vicente Pascual señala que estamos a 29 de mayo de 2025 y no se le han facilitado. Señala el Sr. Pascual que hará petición de las cuentas por registro al igual que la ejecución presupuestaria del 2024, porque supone que en breve se les convocará para la celebración de Comisión de Cuentas para la aprobación de los presupuestos. El Sr. Alcalde responde que espera será la semana que viene cuando puedan sentarse a valorar los presupuestos y ejecución presupuestaria de 2024.
2. ESCOLLERAS CAÍDAS. Tengo conocimiento, dice el Sr. Pascual Álvarez, que el Grupo VOX hizo un video e incluso su portavoz habló en la Asamblea de Madrid del asunto, con una respuesta un tanto curiosa del portavoz del PP, y en este contexto, pregunta: Qué proyectos de arreglo se tienen, se va a hablar con PLANIFICA Madrid,... A lo que responde el Sr. Alcalde, que da gracias de que estas protecciones-escolleras estén hechas porque, me parece increíble y hasta carroñero y rastrero, dice D. Mariano Núñez, que un diputado que no tiene ni idea de lo que pasó aquí, pueda permitirse hablar de lo que hay hecho, de lo que está mal y de lo que está bien. A fecha 20 de marzo de 2025, habían caído más de 200 litros por metro cuadrado de agua, en fechas posteriores no tengo medidas, dice D. Mariano Núñez. Más de 60 m<sup>3</sup>/segundo llegaron a pasar en ese momento por el arroyo y las escolleras han aguantado en su mayoría, quitando un tramo que no ha sido el arroyo el que lo ha tirado, han sido las aguas de la parte de atrás las que las han tumbado. Esas escolleras está previsto que estén arregladas de nuevo, antes del mes de agosto. Entiendo, dice el Sr. Pascual Álvarez, que Planifica Madrid hará los arreglos sin coste alguno para el Ayuntamiento, el Sr. Alcalde afirma que será así.
3. CAMINO TAPONADO. Existe un camino, (zona de Las Aguas), dice D. Vicente Pascual, que se ha comentado hace un momento, que está taponado por varios puntos, el arroyo de Valdeyeso es el que se va hacia el camino y el camino está totalmente destrozado y hay muchos vecinos que tienen fincas, huertas, etc. y es imposible acceder. Tienen que acceder, comenta el Sr. Alcalde, por la parte de atrás, que también está muy mal.

Hay alguna previsión por parte de TRAGSA o PLANIFICA Madrid para su arreglo, pregunta D. Vicente Pascual., a lo que responde el Sr. Alcalde que hay una subvención de CAM, una dotación supramunicipal especial de diez



## Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

millones de €uros para todos los pueblos afectados por las lluvias del mes de marzo y a Villamanta se le concedieron 125.000 €uros que es el máximo. Ya está hecho el estudio, se ha enviado a la CAM la indicación del lugar dónde se quiere realizar y no puedo saber exactamente cuándo comenzarán los trabajos, dice el Sr. Alcalde, pero entiende que no se tardará mucho. El Sr. Alcalde comenta que hay zonas muy complicadas, a lo que responde D. Vicente Pascual, asintiendo porque conoce la zona. Continúa informando el Sr. Alcalde que han detectado hace unos días, que el arroyo de Valdeyeso llega a un punto en que TRAGSA, sacaron al camino el cauce del arroyo. Lo he visto con el vigilante de zona, dice el Sr. Alcalde, y efectivamente es una auténtica barrabasada. Se trata de un camino importante, muy transitado, por el que se puede llegar hasta Valmojado. Por ello espero, que el vigilante lo comunique a Tragsa para que hagan la reparación cuanto antes, preferiblemente antes de septiembre cuando lleguen las lluvias. El Sr. Pascual señala que volverá a preguntar sobre el asunto, para conocer si efectivamente se recibe la ayuda económica y poder hacer la inversión necesaria para este camino. Según han valorado los técnicos, con los 125.000 €uros será suficiente para reparar este camino y el sobrante se utilizará para reparar el Camino de Sta. Catalina y en el de Valdeyeso en un par de zonas. Continuando con su intervención, el Sr. Pascual Álvarez (PSOE), señala que habrá que esperar otra subvención de caminos que es la anual que da la CAM, a lo que responde el Sr. Alcalde, que respecto a esa subvención, tiene intención de utilizarla en la adquisición de maquinaria, porque existen las dos opciones para arreglar caminos. Por ello han pensado como mejor opción, invertir en compra de utillaje para el tractor municipal.

#### 4. SUGERENCIA: LIMITACIÓN DE APARCAMIENTO POR FIESTAS, PROCESIONES Y OTROS EVENTOS.

En algunos casos, dice D. Vicente Pascual (PSOE), además de limitar el aparcamiento, se han quitado los contenedores de basura, pero ya están en su sitio, responde el Sr. Alcalde.

Se quitaron un viernes, continúa diciendo D. Vicente Pascual y se devolvieron un lunes, con lo cual todo el fin de semana sin poder tirar basura. A lo que responde D. Mariano Núñez, diciendo que la basura se podía tirar, los contenedores estaban desplazados a otro sitio y comunicado dónde se ponían.

Lo que quería sugerir es, dice el Sr. Pascual, que en los casos en los que hay determinadas zonas del pueblos en las que el aparcamiento es complejo de por sí, cuando se va a celebrar algún evento, se ofrezcan alternativas de parking a los vecinos en algún otro lugar y que se comunique mejor, de la misma forma que cuando hay un evento se comunica por wasap, que no sólo se ponga la placa de "Prohibido aparcar", sino que se comunique con tiempo a los vecinos y se les ofrezca alguna alternativa de aparcamiento aunque sea a las afueras o en otras zonas, como Camino del Cementerio, o Campo de



## Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

Fútbol, Colegio, etc. Responde el Sr. Alcalde que comunicado estaba, además de en la zona que se prohíbe, en redes. En cuando a la alternativa de ofrecer otras zonas de aparcamiento, por ejemplo, las prohibiciones en el Camino de Las Cruces, tienen toda la zona de detrás de sus casas que pueden utilizarla que siempre está vacía. Continúa el Sr. Alcalde diciendo que puede indicarse la zona de alternativa de aparcamiento.

El Sr. Pascual Álvarez señala que trasmite una sugerencia de indicar alternativa de aparcamiento en las calles cortadas, que a veces son bastantes.

5. **CONTRATACIONES.** Nos gustaría como grupo, al igual que dijimos con los proyectos PIR, que se hiciera un estudio de las partes del pueblo que están más necesitadas para que, antes de llevar a cabo cualquier obra o inversión, se tuviera un informe de todas las zonas del pueblo más o menos necesitadas.

A este respecto contesta el Sr. Alcalde que son los técnicos municipales los que más nos orientan sobre las zonas necesitadas, como por ejemplo la zona de la calle Aldea del Fresno y Travesía de Aldea del Fresno y Travesía de Segoviana que tienen muchas roturas de agua con filtraciones y son las actuaciones más inmediatas que se van a llevar a cabo. Y vuelvo a decir, comenta D. Mariano Núñez, que son los operarios del ayuntamiento que sufren las averías como los técnicos municipales, quien más nos orientan en este sentido.

Reitera D. Vicente Pascual (PSOE) que echa de menos el que se haga un informe desde la Corporación, con la colaboración de todos los grupos. Señala el Sr. Alcalde que los informes técnicos están disponibles para todos los grupos que deseen consultarlos.

A continuación se produce la intervención de **D<sup>a</sup> BELÉN OTERO SAEZ, portavoz del Grupo Municipal VOX,** que plantea las cuestiones siguientes:

- 1) **DONACIÓN DAÑOS DANA.** La Sra. Otero comenta que una de las cuestiones que tenía preparadas para preguntar, era sobre las donaciones para damnificados por las inundaciones por la Dana, pero ya hemos estado reunidos tratando sobre el asunto. El Sr. Alcalde informa a este respecto, que han estado reunidos antes de ayer, después de muchas reuniones, entendiéndose que es muy complicado para los tres grupos políticos municipales tomar una decisión, que no es tan fácil porque se puede perjudicar o beneficiar a los afectados. Pero ya se ha logrado acuerdo, he hablado con los servicios jurídicos municipales y se han comprometido en tener un informe al respecto en el transcurso de la semana próxima para verlo y adoptar decisión definitiva, que será en breve. Aunque se tarde un poco nos interesa hacer las cosas bien, señala el Sr. Alcalde. Al haber logrado acuerdo inicial, el ejecutarlo será más liviano.



## Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

- 2) **TEMA ESCOLLERAS.** En cuanto a la visita del diputado. El diputado vino porque nuestro Grupo tenía un montón de firmas de vecinos, sobre todo de la urbanización Los Olivos, lo tengo aquí y nos han dado permiso para enseñarlo, por si alguien quiere verlo, porque no les importa que se sepa quiénes son, por el miedo que tenían porque estaban viendo que eso se estaba cayendo.

Responde el Sr. Alcalde diciendo que sientan miedo los vecinos de Los Olivos, es normal, porque están ahí, todas las críticas y todo lo que quieran decir, yo se lo admito, pero que venga una persona de fuera a opinar de algo que no sabe. Tendría que haber estado aquí esos días, desde el primer momento hasta el último, para conocer y poder decir, no hablar de oídas sobre lo que está bien y está mal. A cualquier vecino le escucharé y tomaré nota de lo que me diga, pero a un señor que venga aquí gratuitamente nada más que para obtener réditos políticos en la Asamblea de Madrid, no lo admito.

**Interviene en este momento la Sra. Concejala del Grupo VOX, D<sup>a</sup> Esther Rodríguez Alonso**, señalando que lo siente, pero es lo que hay. Tras unos segundos de indecisión, en relación al turno de palabra, continúa con su intervención D<sup>a</sup> Esther Rodríguez, señalando: el tema es que estamos agradecidos efectivamente a la CAM por su apoyo económico y que haya facilitado las reparaciones, pero es cierto que el diputado ha tenido que venir porque las cosas no se han hecho bien y estaban informados porque hay una asociación, que se hizo para informar de todas las deficiencias que se estaban realizando por parte de la CAM. De hecho, continúa señalando la Sra. Rodríguez, se necesita que la empresa, que estaba contratada por la CAM., si no ha hecho bien las cosas, se gestione y se haga responsable de las deficiencias que están habiendo hasta el día de hoy. No porque lo haya hecho la CAM, está todo bien, dice la Sra. Rodríguez. Hay cosas que están bien y otras mal. Las personas que han venido son libres, al igual que lo sois vosotros y el partido PSOE, para que vengan a controlar lo que está mal, porque si aquí no se reclama, alguien tiene que hacerlo. Estas personas que han venido no son más honestos ni menos que ninguno, sencillamente han venido a ver lo que hay, al igual que la Presidenta se personó tres días después y podría haber venido el mismo día que ocurrió la dana. Sin embargo, esto no quiere decir que no la agradezcamos todo lo que se ha hecho. Que se podía haber hecho mejor, dice la Sra. Rodríguez, sí. La cuestión no es la culpa, sino conseguir la solución porque van pasando casi dos años y nadie aporta una solución, tienen que venir de más arriba para hacerlo llegar a la Asamblea de Madrid.

El Sr. Alcalde, D. Mariano Núñez Muñoz, responde a la Sra. Rodríguez, señalando:

- Realmente se ha hecho mal (refiriéndose a las escolleras/protecciones), cuando se ha hecho 1.5 km. de escolleras o de protecciones, como lo



## Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

queramos llamar, dice el Sr. Alcalde. Se han tumbado menos de 100 metros de escollera del total y esta protección, en la zona del pueblo, ha salvado de que entrara el agua en la calle, en la zona de Jirfa, si no llega a haber escolleras, les entra el agua hasta la piscina, todo eso está mal ¿?, de verdad que está mal??

- Continúa el Sr. Alcalde informando que Comunidad de Madrid, estuvo llamando en cuanto amaneció el día de la Dana, para prestarnos su ayuda y decirme que no me preocupara que no iba a estar solo. El mismo día de la Dana recibió visitas de personas de la Comunidad de Madrid y la Sra. Presidenta de la Comunidad de Madrid, visitó el municipio a los dos días de las inundaciones.
- A los tres días de producirse las inundaciones por la Dana, contaba el municipio con maquinaria pesada, proporcionada por la Comunidad de Madrid.
- El Sr. Alcalde comenta a la Sra. Rodríguez, que puede consultar en Castilla La Mancha, que sufrieron Dana igualmente, para que la informen de la ayuda que tuvieron en la zona.
- D. Mariano Núñez, continuando con sus exposiciones, indica a la Sra. Rodríguez que ella opina que se hizo mal hecho, se trata de su opinión., él sin embargo opina que se hicieron las cosas bien y gracias que teníamos las protecciones/escolleras porque en otro caso habríamos tenido desgracias mayores. Porque con las últimas lluvias tan intensas, se producen dentro de cinco ó seis años, no habría pasado nada, porque las piedras estarían más que sentadas y no se habrían movido y aún así, reitera el Sr. Alcalde, de un km. y medio, se habrán movido unos 100 metros.
- Los pasos inundables, hay personas que se permiten opinar y de forma tajante decir: “esta chapuza” como se dice en el video grabado con el diputado del grupo VOX en la Asamblea de Madrid.

El Sr. Alcalde comenta que ese día estuvo muy enfadado, pero que ha preferido dejarlo pasar y no quería hablar de esto, y si él cree que políticamente le viene bien en la Asamblea, que haga lo que quiera. A mi me parece un poco rastrero lo que ha hecho, señala D. Mariano Núñez, venir hasta el municipio y permitirse hablar de la forma que habló. Este parecer lo he comunicado a diputados del grupo PP en la Asamblea para que se lo digan al diputado del grupo VOX, de parte del alcalde de Villamanta.

Continúa informando D. Mariano Núñez, respecto a los pasos inundables, que han estado funcionando correctamente. Cuando la cantidad de agua era enorme, por supuesto, no se podía pasar, pero se ha podido pasar perfectamente por ellos, en cuanto ha bajado el nivel de agua. Está previsto arreglarlos, por supuesto, pero no porque haya venido el diputado del grupo VOX al municipio.



## Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

Responde la Sra. Rodríguez Alonso al Sr. Alcalde diciendo: que no es la persona adecuada para decir si las escolleras/ protecciones están bien o mal hechas, ya que considera que para eso hay unos técnicos, ingenieros, etc. y son los que han hecho una valoración de que esas piedras no están bien puestas, que han costado un dinero, no tienen una inclinación y profundidad adecuada. Entonces, si estas circunstancias son ciertas y para eso están esos informes, la cuestión no es nuestra (refiriéndose al grupo VOX), lo que ocurre es que no están bien hechas las protecciones.

El Sr. Alcalde rebate a la Sra Concejala, explicando que si vienen unos ingenieros y le dicen que está correctamente hecho, ya pasamos a una cuestión de fe. Lo que sirve para mí, señala D. Mariano Núñez es que de 1.5 km. de escolleras, sólo se ha caído menos de 100 metros, con la barbaridad de agua de lluvia que nos ha caído este invierno y primavera.

D<sup>a</sup> Esther Rodríguez continúa reiterando su postura y señala que ella misma no tienen capacidad para valorar la cuestión, pero que la prueba está en que se han ido las protecciones en menos de dos años. El Alcalde, rebate nuevamente, diciendo que no hay nada como la experiencia, y ahora mismo, vuelve a repetir, se han caído menos de 100 metros del total de 1.5 km. de escolleras colocadas.

Continúa diciendo la Sra. Concejala del Grupo VOX, D<sup>a</sup> Esther Rodríguez Alonso, vamos a concretar lo importante, refiriéndose al Sr. Alcalde: Se va a arreglar?

Responde el Sr. Alcalde, que ya ha dicho que sí, pero no porque haya venido el diputado de VOX. Al hilo de esta afirmación, señala D<sup>a</sup> Esther Rodríguez, que su grupo no ha llamado a nadie, ha venido porque ha querido.

El Sr. Alcalde contesta que le parece perfecto que venga, pero te vuelvo a decir, comenta dirigiéndose a la Sra. Rodríguez, no tiene ningún derecho ese señor a hacer un video como el que hizo, sin saber lo qué pasó en Villamanta. D<sup>a</sup> Esther Rodríguez repone que ha hecho algo totalmente legal. A lo que responde el Sr. Alcalde, que por supuesto que es legal., no tiene previsto denunciarle por ello, pero moralmente a mi me parece que no está bien hecho lo que ha hecho. Las Concejales del Grupo VOX, dice D. Mariano Núñez, podéis estar en vuestro papel (de equipo oposición), pero también me ha parecido increíble que este Sr. aproveche a dos vecinas de mi pueblo para hacer un video para su interés y que le puede venir bien. Yo admito a cualquier vecino de Villamanta para sentarme con él, hablar y discutir, pero un señor que no tiene ni idea de lo que ha pasado aquí, que venga con un “dron” y comente que esto es una chapuza.... Vamos a dejarlo ahí.

Continúa con su turno de ruegos y preguntas D<sup>a</sup> Belén Otero Sáez, Concejala Portavoz del grupo VOX.



## Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

3. **TEMA PUENTE DE LOS TRES OJOS.** Desde su grupo municipal VOX, se han obtenido informes del Registro de la Propiedad y el terreno que está antes de llegar al puente, es de Isabel. No sé de qué manera se podrá recuperar ese trozo de tierra que necesitamos para abrir el ojo del puente. Se trata de una empresa privada, adquirida por un embargo, anteriormente era de un particular.

El Sr. Alcalde, en respuesta a la Sra. Otero, muestra documentación gráfica donde figura la forma que tenía el arroyo en 1984. A continuación muestra documentación gráfica del año 1991, diferente de la anterior. Una persona, dice el Sr. Alcalde, le da por pensar, esta actuación estaría muy bien, .... Estoy esperando informes para la semana próxima, para enviárselo a Confederación para hacer solicitud. Además, dice el Sr. Alcalde, no entiendo como esto, por entonces, se realiza una actuación, en la que toda la Corporación del año 1989 está a favor, eso es un error, al igual que podemos cometerlo cualquiera de nosotros. Pero, al solicitar permiso a Confederación para llevar a cabo la actuación, y cuando la Confederación reclama documentación en el año 1990 y no se le remite nada. En el año 1994 se da por cerrado y finalizado el expediente por parte de la Confederación, sin autorización y la obra se lleva a cabo de forma ilegal.

Interviene en este punto D. Vicente Pascual Álvarez, portavoz del grupo municipal PSOE, señalando que se trata de una obra ilegal, realizada dentro de la zona de policía del arroyo.

D. Mariano Núñez, señala que se está haciendo todo lo posible al respecto, para recuperar el terreno de debajo del puente. Ojalá pudiera mandar una máquina excavadora, pero no puedo hacerlo.

D<sup>a</sup> Belén Otero Sáez, concejal portavoz del grupo municipal VOX, continuando con su intervención, señala que Confederación Hidrográfica del Tajo puede tener un mayor poder para restituir el cauce del arroyo a su estado primitivo. El Sr. Alcalde considera que es su responsabilidad recuperar ese terreno invadido. Me temo, dice el Sr. Alcalde, que el Ayuntamiento pueda ser sancionado por ejecutar una obra ilegal en el año 1989, la persona que fuera responsable en ese momento. A este respecto, la Sra. Otero opina que puede estar prescrito, puesto que data de hace muchos años. El Sr. Alcalde difiere diciendo que no prescriben las actuaciones en zona del arroyo. Esperemos que desde la C.Hidrográfica del Tajo, no consideren la sanción. El informe jurídico se presentará esta semana, está todo documentado y visto.

4. **TEMA PLACAS FOTOVOLTAICAS.** Informa el Sr. Alcalde, a petición de la Sra. Otero, que este asunto de Placas Fotovoltaicas lleva un proceso bastante largo, se está tratando en el tema medioambiental, con informes sectoriales. Pregunta la Sra. Otero, si tiene que pasar el expediente a la aprobación del Pleno de la Corporación o se trata directamente en administraciones superiores. ¿? D. Mariano Núñez responde que tiene que



## Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

pasar a la consideración del pleno de la Corporación, al igual que cualquier propuesta de urbanismo. Cuando entré en conversaciones al respecto, expresé que me parecía buena idea y beneficioso para el pueblo., una vez obtengan todos los informes pertinentes tendrá que pasar al pleno para su tratamiento. A este respecto, comenta la Sra. Concejala del grupo VOX, que no están muy de acuerdo., a lo que responde el Sr. Alcalde que, en ese caso han cambiado de opinión porque en las primeras conversaciones con su grupo, sí estaban de acuerdo. **Interviene en el debate D. Francisco Raúl Zurdo Dorado**, señalando que estaba de acuerdo el Sr. Concejala que ya no forma parte del grupo VOX, a lo que repone D. Mariano Núñez, que las conversaciones se realizaron con el grupo VOX, al margen de las personas que integren el grupo.

**D. Francisco Raúl Zurdo Dorado, concejal del grupo municipal VOX**, señala que era una idea, una consulta que tuvisteis. Repone el Sr. Alcalde, palabras textuales, “esto me parece una cosa buena para el pueblo y todo lo que sea bueno para el pueblo, lo va a apoyar el grupo VOX”, a lo que asiente el Sr. Zurdo Dorado, señalando que en su momento el portavoz de su grupo dijo eso, estábamos presentes los otros dos miembros del grupo VOX y como bien has dicho, es un proyecto que hay que tratar en pleno y puede ser interesante para el pueblo y cambiar mucho las cosas. Continúa el Sr. Alcalde indicando que posiblemente, cuando se eleve al pleno el expediente, no será ni en esta legislatura.

Interviene en el debate D<sup>a</sup> Esther Rodríguez Alonso, concejala del Grupo VOX, preguntando al Sr. Alcalde de dónde viene el proyecto, del gobierno central o de dónde ¿? A lo que responde el Sr. Alcalde que se trata de una iniciativa de empresa privada. Es decir, comenta la Sra. Rodríguez, no es obligatorio. Interviene D. Vicente Pascual Álvarez (PSOE) para aclarar que se trata de un terreno privado.

Continúa el Sr. Alcalde explicado sobre este asunto, que según conoce, ya se han puesto la habla con todos los vecinos, que se ha llegado a acuerdos. Explica también el Sr. Núñez, que se trata de una multinacional Noruega, y la zona de ubicación no supone una afección importante. Si hubieran pretendido colocarlo en la Dehesa Municipal, no habría estado de acuerdo., aunque tienen todo el derecho de iniciar el proceso donde consideren. Vinieron para conocer si el Ayuntamiento de Villamanta les iba a crear trabas burocráticas o no, a lo que se les ha respondido que, en cuanto a ubicación y demás circunstancias, nos ha parecido bien, con una repercusión positiva para el pueblo. Pero claramente, el trámite conlleva aprobación plenaria y ahí se verá si continúa o no.

La Sra. Rodríguez Alonso, comenta que, una vez expuesto el asunto al pleno, por mayoría, se le puede paralizar el trámite del expediente. A lo que el Sr. Alcalde responde afirmativamente, indicando que tendrá, en ese caso opción de recurso. En este caso, serán los servicios jurídicos, quienes indiquen lo que procede. Reitera el Sr. Alcalde que le han informado que el proceso se extenderá entre siete u ocho años, y hasta ahora han pasado sólo dos, aproximadamente.



## Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

5. **PUNTO LIMPIO.** La Sra. Otero, portavoz del grupo VOX, comenta, dirigiéndose al Sr. Alcalde, en relación con este asunto ya me habías informado que se estaban recogido todos los restos y se estaban retirando. Responde el Sr. Alcalde diciendo que su equipo de gobierno ha heredado un problema muy gordo. Hemos logrado retirar cinco vehículos, que llevaban años guardados en el depósito., al igual que frigoríficos. Ojalá pudiera haber habido posibilidad de llamar a un chatarrero para la retirada de estos vehículos y electrodomésticos, pero no ha podido ser. El trámite de retirada de frigoríficos lo ha sufrido la Concejala Sra. Solano Alonso porque ha sido tedioso y largo y los vehículos se han retirado, gracias a la policía que ha actuado con mucha habilidad y han logrado librarnos de esos vehículos. Actualmente no se admite ningún otro coche, ni aunque esté sometido a proceso judicial, y en ese sentido he dado instrucciones, comenta el Sr. Alcalde., porque realmente genera un problema importante.
6. **PUNTOS DE PROXIMIDAD,** A este respecto, pregunta D<sup>a</sup> Belén Otero si tienen previsto dónde se van a poder poner. Responde el Sr. Alcalde, que está en estudio su ubicación. La Sra. Otero entiende que la creación de un punto limpio, conlleva un proceso muy largo y complicado, a lo que responde D. Mariano Núñez que están estudiando la posibilidad de colaboración con el municipio de Villamantilla y Villanueva de Perales y su punto limpio. Pero, hasta que eso llegue, dice D<sup>a</sup> Belén Otero, y en el sentido de poder limpiar la zona del cine de verano, porque los vecinos están muy sensibles con ese almacén, se podría buscar otra ubicación. En los puntos de proximidad, se podrán verter algunos restos, pero lógicamente otros no pueden verterse, por ello entiendo que debemos tener un lugar donde poder almacenar los enseres de desecho para después reciclarlos. El Sr. Alcalde responde que con los frigoríficos no podemos tener ninguna alternativa, para estos desechos tenemos que llamar a una empresa especializada para que los retire. Continúa D. Mariano Núñez señalando que entiende el enfado de los vecinos colindantes con el antiguo cine de verano, pero llevan muchos años con esa situación y ya hemos logrado varios objetivos. Actualmente tenemos cámaras que graban los depósitos de frigoríficos, fuera de los lugares adecuados y vienen quejándose al Ayuntamiento cuando se les multa con 750 Euros.
- La Sra. Otero aclara que debe intentar dejar limpio el antiguo cine de verano, y cuando llegue el frigorífico en cuestión, poder tener otro punto, fuera del núcleo urbano,.... Responde el Sr. Alcalde que no se va a permitir la acumulación de frigoríficos, porque actualmente tenemos almacenadas alrededor de 200, de las cuales, desde que este equipo de gobierno está al frente del ayuntamiento, se habrán metido como 10 ó 12, muy poquitas.
- D<sup>a</sup> Belén Otero señala que ha mencionado los frigoríficos, pero lo mismo ocurre con los colchones, por ejemplo. Interviene en este punto D<sup>a</sup> Patricia Solano, informando al pleno que los colchones ya se han retirado. La Sra. Otero, aclara



## Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

a este respecto, que se refiere de ahora en adelante, se trata de buscar un lugar para su depósito adecuado, porque en los putos de proximidad no se pueden depositar, lógicamente.

D. Mariano Núñez, señala que la falta de civismo de algunos vecinos, genera un problema que no podemos resolver en diez minutos, a lo mejor tengo que almacenarlo en algún rincón y tardo tres días en retirarlo.

La Sra. Otero reitera su idea de lograr una ubicación de los enseres y electrodomésticos desechados, adecuado y que no moleste a los vecinos. Responde el Sr. Alcalde indicando que se procurará que el depósito actual ubicado en el antiguo cine de verano, se encuentre lo más limpio y recogido posible, porque actualmente no tenemos ningún otro lugar más adecuado y que moleste menos. El Sr. Alcalde dice que entiende las quejas de los vecinos de la zona, al igual que entiende a los vecinos cercanos a los servicios municipales, como al vecino que tiene cerca un contenedor de basuras, etc., intentamos que se moleste lo menos posible y limpiar al máximo.

Interviene en este puto D<sup>a</sup> Esther Rodríguez Alonso, concejal del Grupo VOX, señalando que tendrán que quedarse los enseres y electrodomésticos sobrantes, cada vecino en su caso, porque no puede ser cómo está el depósito del cine de verano y además es ilegal, dice D<sup>a</sup> Esther Rodríguez. Interviene también D. Francisco Raúl Zurdo, señalando que cuando te sirven un colchón nuevo, te dan la opción de retirar el antiguo. D<sup>a</sup> Esther Rodríguez, continúa diciendo que debemos proponernos la solución que se está indicando por el Sr. Alcalde de orden y limpieza máximo en el depósito del cine, hasta que se comiencen los trámites de creación de un punto limpio. Reiterando en el asunto, la Sra. Rodríguez comenta que se ve una altura importante de residuos acumulados que sobrepasa la valla, a lo que el Sr. Alcalde replica que lleva mucho tiempo así y se están dando soluciones y reitera nuevamente que se están dando soluciones, pero tenemos que tener claro que no es de hoy para mañana, estamos tratando, junto con Vva. de Perales y Villamantilla, de conseguir un punto limpio. Sevilla la Nueva no tiene ese problema. Estamos estudiando la posibilidad de compartir en punto limpio de VVa. de Perales a cambio de una contribución económica, pero vamos dando soluciones y no se puede hacer de un día para otro.

Nuevamente insiste D<sup>a</sup> Esther Rodríguez, diciendo que no es de un día para otro, que hay que comenzar el trámite para lograr un punto limpio, a lo que vuelve a responder el Sr. Alcalde, que el trámite está comenzado. Aclara el Sr. Alcalde que, la instalación de un punto limpio en el municipio conlleva dos inconvenientes, uno el lugar de ubicación y otro un largo trámite. Por eso considera más positivo lograr un convenio con el de Vva. de Perales.

La Sra. Concejala del Grupo VOX, vuelve a decir que existen enseres muy habituales como colchones, somieres, etc. que no se pueden depositar en los puntos de proximidad, pero se pueden recoger y llevar al vertedero de Pinto, pregunta. Responde D<sup>a</sup> Patricia Solano, diciendo que no. Entonces el Ayto de Villamanta, dónde lo lleva, pregunta D<sup>a</sup> Esther Rodríguez, a lo que responde la



## Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

Sra. Solano, que se contrata una empresa especializada, que no se desplaza a recoger un único colchón. Entonces seguimos con el problema en el cine de verano, dice D<sup>a</sup> Esther Rodríguez, a lo que repone la Sra. Solano, que la solución la ha dado su compañero de grupo, D. Francisco Raúl Zurdo, que estriba en la retirada del colchón antiguo, por la entidad que entregue el nuevo. Interviene nuevamente el Sr. Alcalde para explicar que, quitándonos el problema.

D<sup>a</sup> Esther Rodríguez insiste en que las quejas de los vecinos del cine de verano son fundadas y dicen que los colchones se meten en sus casas, hay varios coches y alguno de los municipales que parece ser también se ha dejado allí. Se ha mantenido así durante tiempo y durante estos dos últimos años también, a lo que responde el Sr. Alcalde, que durante estos dos últimos años se está dando solución, que te vuelvo a decir, comenta D. Mariano Núñez a D<sup>a</sup> Esther Rodríguez, la solución no se da de un día para otro. En ese caso, dice D<sup>a</sup> Esther Rodríguez, lo que hemos comenzado debemos acabarlo bien, lo que no podemos hacer es meter por un lado, lo que sacamos por otro. Lo que no se puede hacer, dice el Sr. Alcalde, es tener una empresa perenne que recoja cada colchón cuando va llegando porque no tenemos capacidad económica para eso. Dónde podemos llevar esos residuos con permiso de medio ambiente, dice el Sr. Alcalde, a lo que responde la Sra. Rodríguez, que tampoco tenemos permiso para el depósito actual. Continúa el debate entre D<sup>a</sup> Esther Rodríguez y D. Mariano Núñez, señalando ésta que tiene fotos de la situación y contestando el Sr. Alcalde que no necesita verlas, indica que cuando tomó posesión del cargo y entregó en ese depósito, junto con el Sr. Teniente de Alcalde, y nos quedamos asustados. Los contenedores se llenan y no se vacían, dice la Concejala Sra. Rodríguez, es una situación ilegal. El Sr. Alcalde quiere concluir el asunto, resumiendo las consideraciones ofrecidas a la Sra. Concejala al respecto, señalando las soluciones dadas a la retirada de frigoríficos, vehículos,..... y ahora metemos 500 nuevos, dice la Sra. Rodríguez.

Interviene en el debate el Sr. Concejala del grupo municipal PP, D. Rubén González Rojas, diciendo a la Sra. Rodríguez que le gustaría saber cuántas veces ha dicho esto en los últimos setenta plenos, cuántas veces has venido a decir: por qué no me quitáis esos residuos de ahí?? Responde la Sra. Rodríguez, que no lleva setenta plenos actuando, es igual, repone D. Rubén González, como vecina del pueblo. A mi me lo están diciendo los vecinos, responde D<sup>a</sup> Esther Rodríguez.

Concluye el Sr. Alcalde diciendo a la Sra. Concejala D<sup>a</sup> Esther Rodríguez, que por mucho que reitere en el asunto, se están retirando los enseres y vehículos depositados, a lo que responde la aludida, que se está quitando una cosa y se está metiendo otra. Responde D. Mariano Núñez, que el lugar más adecuado para depositar residuos es ese, hemos logrado que se retiren los vehículos a través de policía local y la Concejala D<sup>a</sup> Patricia Solano ha contactado con una empresa, con un coste aproximado de 8.000 euros, para la retirada de los frigoríficos. Entonces, pregunta D<sup>a</sup> Esther Rodríguez, para cuándo se prevé que



## Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

vengan los contenedores para retirar los frigoríficos.? A lo que responde D<sup>a</sup> Patricia Solano, que viene a viajes, ya se han llevado 125 frigoríficos, se una empresa que cuenta con una agenda de trabajo, cuando hacen una recogida, nos indican la fecha de la próxima recogida. Y los contenedores de proximidad, pregunta D<sup>a</sup> Esther Rodríguez, para cuándo se prevé que puedan estar instalados? Responde D<sup>a</sup> Patricia Solano que están en licitación.

Interviene en el debate D. Vicente Pascual Álvarez, preguntando, en cuanto a los puntos limpios de proximidad, si el propio ayuntamiento especifica los tipos de residuos admisibles en estos puntos son: aceite vegetal, aerosoles, libros, es decir, los depósitos que se pueden hacer en estos puntos limpios de proximidad no es la solución de lo que la Sra. Rodríguez está buscando, porque se puede depositar también: libros, revistas, radiografías, .... Es decir que estos puntos limpios de proximidad no darán solución al depósito de enseres, electrodomésticos, etc., por tanto, entiendo, dice el Sr. Pascual, como los residuos se están tratando a través de la Mancomunidad El Alberche, que es la que viene a recoger la basura, considero que deberíamos hablar con la Mancomunidad para ver la forma de tratar los residuos de mayor tamaño, como frigoríficos, colchones, etc., no sé si por medio del punto limpio de VVa. de Perales o que sea la propia Mancomunidad la que licite, entendiendo que este problema posiblemente lo tenga algún otro municipio, porque Villamantilla tampoco tiene punto limpio. Quijorna tiene punto limpio, pregunta el Sr. Pascual, a lo que responde el Sr. Alcalde que no está adherido a la mancomunidad.

Interviene a continuación D<sup>a</sup> Patricia Solano, señalando que el problema viene porque cuando llegaron había más de 200 frigoríficos almacenados, y ninguna empresa quería hacerse cargo de tal cantidad. Ni empresa ni la Mancomunidad, recalca el Sr. Alcalde. En cuanto a los colchones, comenta la Sr. Solano, se han llevado varios camiones, dos y tres camiones a la semana.

Responde D. Vicente Pascual aclarando que está hablando de la posibilidad de que tengamos un punto limpio para el futuro. Responde la Sra. Solano, indicando que estamos hablando de dos pueblos que no tenían el problema inicial de gran acumulación de enseres y electrodomésticos que teníamos nosotros.

Acabo de decir hace un momento, señala el Sr. Alcalde, que estamos sobre todo Villamantilla y nosotros, que somos los más interesados, en conversaciones con Villanueva de Perales, que en principio no le parece mal, pero tiene que ver la forma de ampliación, la forma y cuantía de compensación económica, es decir, que llevará un tiempo que no puedo determinar. Entiendo que esta forma es la más rápida y sensata, la tenencia de un punto limpio, compartido por los tres municipios.



## Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

Continuando con su intervención inicial, la Sra. Concejala del Grupo municipal VOX, y portavoz del mismo, D<sup>a</sup> BELÉN OTERO SÁEZ, quiere concretar su petición señalando que el interés radica en cambiar la ubicación del actual almacén del cine de verano a otro lugar, a lo que responde el Sr. Alcalde que, en cuanto se logre un lugar más adecuado, desde luego, se hará. Continúa el Sr. Alcalde explicando que, el inmueble del cine de verano, en cuanto quede limpio, se pretende tener un contenedor y dejar ahí lo que lleven los vecinos los fines de semana y retirarlo acto seguido, quedando una especie de pequeño almacén de residuos, un punto transitorio, aunque se siga utilizando para guardar el camión, materiales nuestros, etc.

7. **GIMNASIO.** A este respecto pregunta D<sup>a</sup> Belén Otero, si ha licitado alguien, a lo que responde el Sr. Concejala del Área de Cultura y Deportes, D. Rubén González Rojas, señalando que se ha publicado el pliego unos días. Hubo una empresa interesada, pero no les dio margen de tiempo a preparar la documentación. Esta empresa continúa interesada y el pliego está publicado de nuevo en la Plataforma de Contratación del Estado y en la página web. Se ha interesado una nueva empresa. La Sra. Otero pide información respecto a si van incluidas las pistas de pádel y tenis, junto con el pliego del gimnasio? A lo que responde afirmativamente, D. Rubén González, señalando que se podrán llevar a cabo otro tipo de actividades como artes marciales, etc. en definitiva todas las actividades que se hacen en el pabellón. En tiempo, cuánto tardará en adjudicarse, pregunta la Sra. Otero, y responde el Sr. González, que el tiempo para presentar ofertas, son quince días. La secretaria accidental interviene en este momento, a petición del Sr. González y previa la venia de la presidencia, aclarando las fechas de publicación, presentación de ofertas y mesa de contratación para su adjudicación. La Sra. Otero, pone de manifiesto que en los Pliegos del proceso de licitación del Gimnasio, habría que hacer alguna modificación ya que se ha puesto como INCUMPLIMIENTO LEVE, el trato incorrecto al público, el deterioro y la suciedad., a lo que responde el Sr. González que la parte de suciedad se va a ocupar el propio Ayuntamiento. Se ha eliminado la parte en la que los adjudicatarios se hacían cargo de limpiar el pabellón y las pistas, eso lo hace el propio Ayuntamiento y esa parte que mencionadas, igual se me ha pasado quitarla.,

Interviene a continuación D<sup>a</sup> Esther Rodríguez Alonso, señalando que en el punto número 3 de los pliegos, se trata sobre la contratación de personal, puntuando si se contrata a un monitor y mayor puntuación si es titulado. Considera la Sra. Concejala que podría dar lugar a errores con la empresa adjudicataria y debería de corregirse.



## Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

Se produce un pequeño debate entre el Sr. Concejal de Deportes, D. Rubén González y D<sup>a</sup> Esther Rodríguez, en torno a la titulación exigida para los monitores del gimnasio, que concluye el Sr. Alcalde diciendo: se tratará el asunto con la empresa adjudicataria porque todos los monitores deben ser titulados y así se pondrá en el contrato.

Al hilo del tema del GIMNASIO, intervine el Sr. Concejal D. Isidoro Andrés López, señalando que una de las primeras medidas tomadas por el equipo de gobierno actual fue la de modificar el decreto que existía para que se abriera el gimnasio en agosto, a lo que responde el Sr. Alcalde, que no modificaron nada, en el contrato ponía claramente que en agosto tenía que estar abierto al público el gimnasio.

D. Isidoro Andrés López, discrepa con el Sr. Alcalde y señala que se ha modificado el decreto que existía para el cierre de las instalaciones del gimnasio en el mes de agosto. A partir de este momento se produce un acalorado debate entre D. Mariano Núñez Muñoz y D. Isidoro Andrés López, centrado en la postura que defiende el Sr. Andrés sobre la existencia de un Decreto que posibilitaba el cierre de las instalaciones del gimnasio durante el mes de agosto y la postura del Sr. Alcalde, que no conoce dicho Decreto y fundamenta su postura en el contenido del contrato suscrito al efecto.

Finalmente, el Sr. Andrés López lamenta que el gimnasio lleve dos años cerrado por esa circunstancia de apertura en el mes de agosto, a la que no se opuso. Los vecinos lo demandan. El Alcalde considera que a partir de ahora, el gimnasio supondrá un ingreso para el Ayuntamiento y no un gasto, como anteriormente. El gimnasio ha permanecido cerrado durante dos años, explica el Sr. Alcalde, por las razones siguientes:

- Porque la Dana obligó a cerrarlo.
- Porque decidimos que hasta que no estuviera legalizado, no se abriría.
- Y porque hemos decidido licitarlo y hasta el día de hoy no se ha adjudicado a nadie

Interviene D. Rubén González Rojas, Concejal de Deportes, dando el último apunte al respecto a D. Isidoro Andrés López y señala, que desde su posición como responsable del área de deportes, busca dos cosas:

Que el Gimnasio preste un mejor servicio, que sea legal, que abra más horas, que se pueda jugar en las pistas de pádel durante el verano por la noche que no se podía. Se tendría que contratar a dos personas que no hacen otra cosa más que abrir las puertas y resulta muy caro. Por lo que teniendo alguien que lo explote, entiende que se dará un mejor servicio y se eliminará el gasto y el



## Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

ayuntamiento obtendrá un pequeño beneficio. Ese es mi planteamiento, dice el Concejal de Deportes.

Señala en este punto D. Vicente Pascual Álvarez, que hasta hoy no se ha hecho nada porque no hay ningún servicio, si que es verdad que se está ahorrando un dinero el ayuntamiento porque no hay gimnasio, ni pistas de pádel ni nada, durante la mitad de la legislatura. Responde el Sr. Concejal de Deportes, D. Rubén González, que las pistas de pádel sí que están funcionando. D. Vicente Pascual discrepa diciendo: ahorro en el ayuntamiento si hay porque no están funcionando las instalaciones deportivas. El Sr. Alcalde interviene, junto con D<sup>a</sup> Patricia Solano y D. Rubén González, que explican las instalaciones deportivas que funcionan actualmente, como es el campo de fútbol, las pistas multideportes, pistas de pádel y pabellón.

El proyecto señala D. Vicente Pascual, es que antes había dos personas controlando las instalaciones deportivas y ahora no hay ninguna, a lo que responde el Sr. González que costaban cincuenta mil euros al ayuntamiento.

### **INTERVENCIÓN DE D<sup>a</sup> SILVIA GARCÍA PIRES, Concejal del Grupo Municipal PSOE.**

La Sra. Concejal D<sup>a</sup> Silvia Garcia, señala que en la rotonda de la Ermita ha debido de haber un accidente de tráfico y la valla está rota. Las personas que bajan de la residencia con sillas de ruedas, como es el único paso que tienen, les molesta, por lo que solicita que se repare.

Interviene D<sup>a</sup> Belén Otero Sáez señalando que ha visto que se están limpiando las rotondas de la gasolinera y la ubicada cerca de la Ermita y pregunta por el tema farolas, van a poner luz ¿? Responde el Sr. Alcalde que se va a remodelar toda la avenida de la Libertad, y pretendemos que quede todo bien hecho. Este punto lo comuniqué a la directora general de Carreteras, porque parece que últimamente el deporte nacional es meterse con el coche a la rotonda, porque se han metido varios en poco tiempo. La Sra. Otero señala que está muy oscuro y la falta de luz puede influir en los accidentes. Tampoco se respetan los carteles de limitación de velocidad, apunta el Sr. Alcalde.

### **INTERVENCIÓN DE D<sup>a</sup> ESTHER RODRÍGUEZ ALONSO, Concejal del Grupo Municipal VOX.**

Comenta la Sra. Rodríguez, que cuando tomó posesión de su cargo, presentó una relación de incidencias a la consideración del Pleno de la Corporación, porque desconocía que la sesión plenaria no era la forma adecuada de hacerlo. Después las he vuelto a comunicar por vía privada a las concejalías responsables y posteriormente, en el mes de marzo, se pasaron por registro general del ayuntamiento porque dichas incidencias, no se habían solventado. A día de hoy, continúa señalando la Sra. Rodríguez, continúan sin dar solución a



---

## Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

ninguna de las incidencias presentadas. Por ello, D<sup>a</sup> Esther Rodríguez, se ofrece a la alcaldía para recorrer juntos las zonas afectadas por deficiencias. A lo que responde el Sr. Alcalde, que lo revisará junto con la Concejala D<sup>a</sup> Patricia Solano y, a continuación informará a la Sra. Rodríguez sobre las que hay resueltas y las incidencias que quedan pendientes.

La Sra. Concejala D<sup>a</sup> Esther Rodríguez, continuando con su intervención, manifiesta su disgusto porque según dice, se ve obligada a hacer mención de estas cuestiones en el pleno, aunque la advirtieron de que no debía hacerlo. A lo que responde el Sr. alcalde, que es libre de decir lo que considere. Posiblemente no entendiera bien lo que se le indicaba.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las 21:09 horas, del día en que comenzó, de lo que yo, como Secretaria Accidental, certifico y doy fe.

**Vº Bº**  
**EL ALCALDE**

**LA SECRETARIA ACCTAL.**